



Quientos y quarenta y quatro mrs.



SELLO PRIMERO, QVINGIEN-
TOS Y QVARENTA Y QVATRO
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO. A

Al Consejo Justicia y Rentas.

esta M. N. y M. S. Ciudad de
Lorca do fran. Co. Navier Morale

Propax Escrivano publico de l

Numero y Juzgado de lla apro-

vado por el Rey nuestro señor

otorgo que renuncio el oficio y

Escrivania Numeraria que es en

en Maños de Vs.^a y en favor

de Bartholome Martinez

salario de esta propia verindad

persona Abil y su ficiente, y

